

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Convocatoria de 20 de junio (ORDEN EDU/232/2017, de 29 de marzo, B.O.C. y L. 7 de abril) PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

| DATOS DEL ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|---------------------|--------------|
| APELLIDOS: | |
| NOMBRE: | |
| DNI: | |
| CENTRO EDUCATIVO: | |

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE

PRIMERA CUESTIÓN

Desarrolle los temas propuestos siguiendo el esquema.

- 1. Características del arte románico. Arquitectura, escultura y pintura románica.
- 2. La escultura barroca castellana, características y manifestaciones.

SEGUNDA CUESTIÓN

Identifique y comente dos de las tres obras expuestas a continuación. Relacione la obra con un estilo artístico y describa las características generales. Identifique la obra, dátela y señale el estilo artístico al que pertenece y describa las características particulares.





| D | Δ٦ | TO: | SL | F | I / | 21 | PI | R | Δ | M. | ΤF | |
|--------------------|----|-----|-----|---|-----|----|----|--------------|------------------|------|----|--|
| $\boldsymbol{\nu}$ | ~ | U, | ם כ | | _ ^ | 10 | ГΙ | \mathbf{r} | \boldsymbol{H} | I VI | ıL | |

APELLIDOS: NOMBRE:

DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)





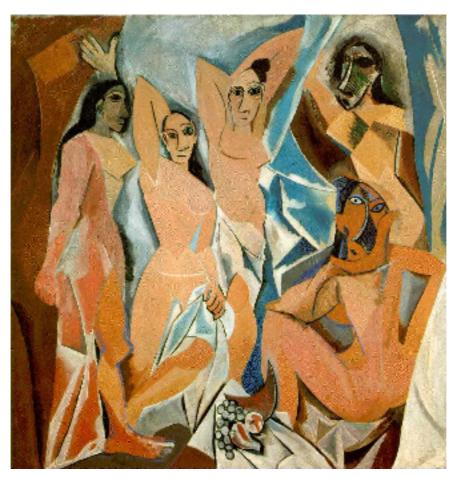
| D | Δ | ΓO | 2 | ח | F | ı | Δ. | S | ΡI | R | Δ | N | J٦ | П | F |
|---|---|----|---|---|---|---|----|---|----|---|---|---|----|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | |

APELLIDOS: NOMBRE:

DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)





Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

| | DATOS DEL ASPIRANTE | |
|------------|---------------------|--|
| | | |
| APELLIDOS: | | |
| NOMBRE: | | |
| DNI: | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se tendrá en cuenta la presentación y legibilidad, la corrección ortográfica y sintáctica.
- La valoración total será de 10 puntos.
 - La primera cuestión se valorará sobre **5 puntos** (de 0 a 2,5 puntos cada uno de las temas).
 - La segunda cuestión se valorará sobre 5 puntos (de 0 a 2,5 puntos cada una de las obras).

PRIMERA CUESTIÓN

CENTRO EDUCATIVO:

Se valorará especialmente en el desarrollo del tema la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia: el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas; la capacidad sintética y expresiva; la utilización correcta de los términos y conceptos adecuados; las referencias espacio-temporales; la ejemplificación, el enfoque y uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículo oficial.

SEGUNDA CUESTIÓN

Se valorará el análisis estilístico, iconográfico y clasificación de la obra artística. Se valorarán: la catalogación (tema, tipología, funciones, cronología y autor); el uso de un vocabulario correcto (técnicas, procedimientos); análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos) y de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, entre otros).